

Casi 100,000 mil viviendas nuevas se construirán este año

II

Sector cuenta con presupuesto histórico para generar más Viviendas de Interés Social

Se estima que este año se construirán alrededor de 100,000 viviendas nuevas, de las cuales 35,000 aproximadamente serán aportadas por el sector privado y la banca tradicional, y las otras 65,000 se generarán gracias al presupuesto histórico que tiene asignado el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) para impulsar la vivienda social en el país.

"Tenemos una meta para este año de más o menos 65 mil viviendas, de las cuales 11,000 se otorgarán a través del **Crédito Mivivienda**. En Techo Propio, se entregarán cerca de 34,000 viviendas para Construcción en Sitio Propio (CSP) y 13,000 unidades a través de Adquisición de Vivienda Nueva (AVN). Además, en el ámbito rural serán cerca de 7,000 unidades las que se promoverán y construirán a escala nacional", anunció el Viceministro de Vivienda y Urbanismo.

Explicó que para este año se tiene un presupuesto histórico de S/ 2,400 millones, destinados para promover la Vivienda de Interés Social (VIS) en el país. "Es un hecho histórico porque el año pasado el presupuesto era poco más de S/ 1,800 millones, eso significa que hubo un crecimiento de más de 30%", dijo.

Mejoras a la VIS

Según el Viceministro, a partir de este año



se han experimentado mejoras significativas en los programas de vivienda. Por ejemplo, en la vivienda rural, se entregaban módulos de vivienda de 24 m² y hoy serán de 44 m², es decir, casi el doble. En vivienda urbana, en Techo Propio se entregaban viviendas de 25 m² y hoy el mínimo llega a 35 m² con 2 habitaciones.

Además, se ha permitido una bonificación, un bono diferenciado, para aquellos proyectos que tienen cerca una escuela, medios de transporte o un servicio público, y para los promotores que desarrollen proyectos donde ya tengan resuelto este equipamiento urbano.

Asimismo, indicó que desde el año pasado a la fecha, la tasa de interés ha bajado de 10% hasta 8%, lo beneficiará a la demanda en general. De otro lado, precisó que en abril de este año se publicó el reglamento de la VIS para que los desarrolladores inmobiliarios tengan las reglas claras.

Canon para viviendas

Por otro lado, el Viceministro informó que a la fecha el Gobierno Regional de Arequipa ha destinado cerca de S/ 30 millones para desarrollar viviendas en la modalidad de Construcción en Sitio Propio. Como se recuerda, la cartera de Vivienda firmó con varios gobiernos regionales y locales



convenios para que, mediante su canon, se pueda financiar viviendas rurales y, en el caso puntual de vivienda urbana con Techo Propio, se pueda financiar bonos de vivienda.

"Eso es importante porque abre una fuente de financiamiento para el programa y garantiza que una región o un gobierno local invierta en su localidad para atender la demanda o el déficit de viviendas, y ya no esté esperando que el MVCS le asigne un presupuesto para ello", destacó.

